

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

36 (41) año.

10 de Agosto de 1893.

Núm. 1.289.

PATOLOGÍA BOVINA

La tuberculosis en las vacas.



Así como pudiera decirse que la sífilis, la blenorragia ó la lepra son enfermedades puramente humanas, así debe sentarse que la tuberculosis es enfermedad propia, bien que no exclusiva, de los bóvidos y en especial de las hembras, ya por su especial modo de ser, ya, y es lo más probable, por la depauperación orgánica que experimentan con la preñez y lactancia. De entre todos los animales no refractarios á la tuberculosis, es la vaca el que presenta el terreno más abonado para contraerla. La virulencia de los gérmenes aumenta en ella; raras son las veces que encontramos lesiones perfectamente localizadas, como ocurre en los monos, en el caballo y en el hombre comúnmente; casi siempre es un proceso generalizado. Virchow estableció la identidad histológica de dichas lesiones con las del hombre; Koch demostró que su germen determinante es también el mismo. La degeneración que experimentan los bacilos en el hombre, que han puesto de manifiesto los trabajos de Metschnikoff, Weighert, etc.; su misma marcha clínica generalmente tórpida, su difícil desarrollo en individuos robustos, indican que su organismo cuenta con medios de resistencia poderosos para impedir que arraigue el contagio, y nos parece que no es mucho suponer imaginar que la tuberculosis en su paso á través de las generaciones se iría haciendo cada vez más benigna, como ocurre con la sífilis, y tal vez llegaría á extinguirse si no existiese esa fuente de contagio en los bóvidos en la que el germen se regenera y gana de un golpe sus perdidas actividades. Claro está que esta idea es una pura hipótesis; mas ella resalta de la comparación clínica de la enfermedad en la vaca y en el hombre. En la primera lo común es que no sea un proceso local; en el segundo lo común es que lo sea, aunque en condiciones de miseria fisiológica tienda á generalizarse; en la vaca la tuberculosis mata en el espacio de cuatro á diez meses (hablamos en términos generales, dejando á un lado las excepciones); apenas si se conocen en ella procesos locales (huesos, ganglios, piel, etc.) que no se generalicen en seguida; en el hombre los procesos locales duran infinitamente más, muchos años á veces (díganlo los procesos luposos, tuberculosis óseas, etc.) sin

manifestar tendencias á generalizarse mientras se conserve la integridad nutritiva. Y adviértase que desde el instante en que se fragua una lesión local el virus no está circunscrito en ella; vagan por el organismo englobados por los leucocitos ó acarreados por toda suerte de células emigrantes multitud de bacilos que si no se implantan en otras regiones y proliferan fundando nuevas colonias y por ende nuevos focos anatómicos, ello es debido á que el tejido sano es un mal terreno para la simiente, todo lo cual arguye una serie de resistencias defensivas con que no cuenta ciertamente la vaca. La acción tantas veces curativa del raspado del lupus ó de un hueso nos indica hasta qué punto es cierto que el hombre es difícilmente tuberculizable, pues ello es que sobre la superficie cruenta quedan bacilos y, sin embargo, esos bacilos muchas veces no medran.

Si sentamos é insistimos sobre esta idea es porque los Médicos, ajenos en su mayoría á estudios de clínica comparada, dan por sentado que todo individuo contagiado ha de resultar indefectiblemente individuo tuberculoso, y esto es un gravísimo error. Impunemente podrán tomar centenares de personas leche procedente de una vaca afecta de mastitis tuberculosa, y no así otras en las cuales un vaso de la misma, diluido al centesimo, ponga por caso, bastará para hacerlas tuberculosas. No basta que haya elemento contagiativo para que el contagio se establezca; menester es que el germen arraigue por caer en terreno abonado. El germen de la pneumonía lo llevamos siempre encima; es un comensal de la boca. Inoculando saliva á un conejo determinaremos en él el síndrome que provoca la inoculación de un cultivo puro de diplococos Frankel. Y, sin embargo, ¿cuántos son los hombres contagados realmente? ¿Cuántos mueren de pneumonía? El contagio es función de dos factores; casi siempre el microbio, bien que elemento indispensable, es lo de menos; el organismo es lo demás. Ha llovido mucho desde los primeros entusiasmos de los bacteriólogos; el buen sentido clínico se ha impuesto á todo el mundo, y hoy ya nadie cree que el que conoce el agente de una dolencia la conozca por completo; conoce sólo su *primum movens*.

La tuberculosis pulmonar en los vacas se revela por la tos, flacura, formación de masas caseosas en el perénquima pulmonar, dilataciones bronquiales, catarros mocopurulento y alguna veces por formación de cavernas como en el hombre, bien que esto no sea lo común. Las pleuras presentan una infinidad de granulaciones que al crecer se juntan tomando el aspecto de tumores sarcomatosos infiltrados de sales calcáreas, cuya totalidad puede alcanzar un peso de 4 á 5 kilogramos. Los ganglios linfáticos á la raíz de la expansión bronquial infiltrados y tuberculizados, muéstranse tan hipertrofiados que pueden alcanzar un

peso de 3 kilogramos. Cuando se encuentra un pulmón en este estado, siempre se halla el hígado y el bazo lleno de granulaciones. Cuando la glándula mamaria se ha tuberculizado la leche es sumamente virulenta. Gerlach ha dado á comer esa leche á conejos, bueyes y cerdos y los ha infectado. Henri Martin la ha inoculado en el peritoneo de conejillos de Indias que se han tuberculizado en breve tiempo. La inspección microscópica de la leche denuncia siempre la presencia del bacilo en la vaca atacada de mamitis tuberculosa. Los Veterinarios daneses han hecho sobre el particular curiosas observaciones. Bang ha recogido siete muestras en lo que ha encontrado antes de que la tumefacción é induración de una porción de la glándula la hubiese puesto de manifiesto. El líquido no pierde su aspecto normal hasta que la afección se ha desarrollado mucho; entonces toma un color amarillento con estrías fibrinosas que flotan en su seno. En el Congreso de Copenhague ha mostrado preparaciones en las que mostrábanse hasta 200 bacilos en un solo campo del microscopio. Otros Veterinarios daneses presentaron observaciones análogas de otros 27 casos de mamitis específicas por ellos recogidos. La inoculación de esta leche ha infectado siempre á los conejillos, como ya es de suponer; su ingestión ha producido los mismos resultados á los conejos y á los cerdos. En uno de estos casos clínicos la vaca lactaba una ternera y un niño; una y otro fueron tuberculosos.

Raras veces la mamitis específica es en las vacas una afección local; por lo común es una localización de una infección general. Suele ser muy frecuente y ocurre que una tuberculosis latente no tiene otra manifestación que esta lesión local. La palpación de la mama cuando está vacía revela la existencia de induraciones en el tejido esponjoso de la glándula de la región afecta; la mama está tumefacta é hiperestésica, de suerte que debe palpársela ladeando el cuerpo para evitarse una coz. Nunca se presentan complicaciones purulentas. El diagnóstico diferencial entre la mamitis tuberculosa y la mamitis aguda se establece por el curso de ambas; rápida en la segunda, purulenta y con síntomas inflamatorios acusados y acompañada de fiebre alta; además, la leche se corta; en la primera el proceso es tórpido, la secreción no mengua, ni se corta la leche, ni se forman abscesos. La dificultad estriba en diagnosticar las induraciones consecutivas á la mamitis aguda de las que forma la tuberculosa; sólo debe tenerse en cuenta que la primera no forma nudosidades localizables, sino que abraza el tejido en totalidad con tendencia á la resolución. Bueno será además advertir que la mamitis tan frecuente en las cabras y las ovejas es muy rara en las vacas.

Con esos datos, apuntados al correr de la pluma, se comprenderán las dificultades que en la práctica se presentan para el diagnóstico de la

mamitis específica. La inspección veterinaria se hace muy escabrosa y delicada, tanto más cuanto que en la visita es una pura casualidad encontrarse con la mama vacua, ni es justo mandar que la ordeñen. No queda más recurso para cerciorarse de la certeza del diagnóstico que inocular conejillos de Indias ó bien examinar la leche al microscopio. En las muestras de leche que hemos examinado las preparaciones resultan sumamente sucias, pues la caseína se impregna de la materia colorante, resultando manchas enormes que abarcan todo el campo visual. Semejante inconveniente se obvia del modo siguiente: una vez fijada la gota en la laminilla se la lava con éter sulfúrico; se vuelve á desecar por evaporación, y no lavándola en agua, y se echa en el baño colorante; de este modo las preparaciones resultan limpias y aptas para el examen. La inoculación en conejillos de Indias da siempre buenos resultados. Si los bacilos abundan á los diez días y se hace la inoculación en las ingles, la adenitis se manifiesta y el diagnóstico es indudable; si son más raros se tarda unos días más. La ulceración aparece entre los veinte ó treinta días y la granulosis es general. La muerte sobreviene por lo general entre los dos y tres meses; á veces á los seis ó ocho. Lo que malogra el experimento algunas veces es que con la leche pueden inocularse otros microbios que matan al conejillo en breves días; el más común es el *bacterium coli communis*, el cual denuncia la existencia de catarros gastrointestinales en las reses que suelen ser estacionales. Esta dificultad se obvia calentando la leche de 55° á 65° é inoculándola después, precaución que debe tomarse siempre que se malogren varias inoculaciones, pues ello revelará el carácter epizootico de esos gastricismos.

La leche de la vaca atacada de tuberculosis más ó menos generalizada, pero sin manifestaciones en la glándula mamaria ¿puede ser vehículo virulento? Experimentalmente no está resuelta esta cuestión, pues mientras Koch opina que no, otros autores de notoria valía opinan por la afirmativa. Hoy que sabemos que las células emigrantes transportan de un punto á otro del organismo los microbios dando origen á las metastasis; hoy que sabemos que los epitelios no son una barrera infranqueable para las bacterias, sino que ellas pueden ser importadas al medio intraorgánico por los leucocitos que los atraviesan; hoy que sabemos que la misma célula gigante no es más que el resultado de una fusión leucocitaria debida á la muerte de las células miobas por la acción de las toxoalbúminas, segregadas por el bacilo en su interior y que coagula su protoplasma, no cabe duda que los bacilos pueden ser transportados á los fondos de saco glandulares y pasar á los conductos excretores, infectando, por tanto, la leche. Si se emprendiese en gran escala una experimentación sobre el particular, es indudable

lógicamente pensando, que la tuberculosis de la vaca, aun quedando indemnes las glándulas mamarias, puede transmitirse por medio de la leche.

R. TURRÓ (1)

OBSTETRICIA VETERINARIA

Fenómeno embriológico raro.—Hipótesis provisional.

Sr. D. Benito Remartínez.

Estimado amigo mío: Dada la curiosidad embriogénica que encierran estos casos, de una parte; lo difícil de su explicación, lo desconocidos que son para la ciencia y la experiencia, las modificaciones que han de sufrir determinadas teorías, así como el argumento que ha de ofrecer á otras, dentro todas del campo de la generación normal bajo los puntos de vista fisiológico y zootécnico, y el interés, en una palabra, que á todos despertará este hecho singularísimo de otro lado, no tengo inconveniente en hacerlo público y esperar el fallo de la ciencia, que es quien nos puede ilustrar en este punto. Así, pues, interpretando fielmente el pensamiento de la clase, invito, en actitud suplicante, á los zoólogos, fisiólogos, naturalistas y zootécnicos especialmente, y de un modo general á cuantos consagran su vida al cultivo de las ciencias biológicas, á que tomen parte en el asunto y nos esclarezcan el hecho, enriqueciendo de este modo la ciencia con una ley nueva posible en el proceso de la génesis por conjugación ó construcción primordial orgánica. Entre tanto, reciba usted, querido Remartínez, el testimonio de mi consideración más distinguida y mande á su afectísimo amigo y servidor, Q. B. S. M., PEDRO PÉREZ SÁNCHEZ.—Villaconejos 26 de Julio de 1893.

No hace mucho tiempo, á primeros de Junio de 1893, nos dió á conocer la prensa política y profesional el caso á que me refiero, manifestándonos que en Alcázar de San Juan, y en la ganadería de mi distinguido amigo el Excmo. Sr. Conde de las Cabezas, había parido una yegua un mulo ó mula, producto natural del cruzamiento de especies distintas, y un pollino.

Más tarde, el 9 del mismo mes y año, paría á nuestra vista una burra un pollino y una burdégana. No di importancia desde luego al fe-

(1) *La Gaceta Sanitaria de Barcelona.*

nómeno; empero, habiendo venido á visitarme el 9 de Julio pasado los ilustrados Profesores Veterinarios militares, señores D. Eusebio Conti y D. Juan Díaz, primero y segundo respectivamente del regimiento de Montesa, diéronme detalladas noticias del caso y me indicaron el sitio en que había tenido lugar. Fui á los pocos días y, efectivamente, en contré una burra de la propiedad de José Mias, de oficio caminero, que recorre los kilómetros 13, 14 y 15 de la carretera de Aranjuez á Colmenar de Oreja, con un metro 36 centímetros de alzada, buen temperamento y bien conformada, cuya burra amamantaba á un pollino rucio alazanado y á una hembra negra mal teñida con todos los caracteres de una burdégana, si se exceptúa el examen anatómico de la región lumbar, que no pudimos llevar á cabo efecto de su gordura.

Precedentes.—Abierta la temporada de monta en el 92, la cubrió varias veces el caballo, y el último día, el 16 de Junio, hízolo también el burro; el parto verificóse primero del pollino y en seguida la mula; ambos individuos venían envueltos en membranas completamente distintas é independientes; suponemos que existirían también dos cordones, cuyo detalle no nos pudo facilitar su dueño; desconocemos la capa y condiciones morfológicas de los padres; nada sabemos en cuanto á multiparidad, potencia genésica, virilidad; etc., etc., de los ascendientes de estos padres; y con respecto á los productos, que hace dos meses el 9 de Agosto, se crián muy robustos y lozanos y sin el menor detalle que sospechara una nutrición uterina deficiente.

Consideraciones anatomofisiológicas.—Aunque es conocido de todos este recuerdo estatodinámico de la generación normal, no obsta para estimarlo coherente, puesto que en él muy principalmente han de fundamentarse nuestras opiniones de la genesia fisiológica en los casos que tratamos.

Sabemos que el ovario empieza su diferenciación genética al cabo del segundo mes de la vida embrionaria, en cuya fecha el epitelio peritoneal que reviste el germen situado en el borde interno del cuerpo Wolff le manda vegetaciones en forma de saco, verdaderas glándulas ó tubos de Pfluger; bien pronto estos tubos se obliteran por su parte excéntrica y forman una verdadera cavidad tapizada de epitelio, constituyendo así las vesículas de Graaf y derivando el óvulo, como veremos más adelante, de este mismo epitelio.

Los conductos excretores no son otra cosa que el desarrollo de los conductos de Müller, formando en su parte superior la trompa de Falopio, quedando aislada y soldándose en su parte inferior ó posterior para construir el útero en nuestra especie. En los mamíferos esta soldadura es incompleta, por lo cual es briorne la matriz y en los roedores doble é independiente. Este conducto secretor persiste á veces

también en la mujer y casi siempre en muchos animales (conducto de Wagner). En suma, tres son las formas epiteliales que se encuentran en ese gran *boulevard* biológico: el globular del ovario, el cilíndrico vibrátil del útero y el pavimentoso estratificado de la vagina. Estos elementos, cuya especialización vital permanece latente durante la vida intrauterina, lactancia y adolescencia, se despierta en los púberes, llegada su época, casi súbitamente. El epitelio ovárico es el que preside este proceso evolutivo, da la señal y produce la ovulación, siendo en los demás su vida más activa y específica. Esta pequeña bolsita, de tejido conectivo se halla cubierta en su interior de una capa espesa de células embrionarias perfectamente colocadas por orden de antigüedad de dentro afuera (membrana granulosa). Hay un punto en donde se esperan estas individualidades y recibe el nombre de "disco prolígero". Una de ellas, la gigante de Cajal, de este epitelio germinativo, es la destinada á los fines generativos, siendo, por tanto, la que ha de constituir el óvulo; á pesar de esto no es raro encontrar dos ó más óvulos en una vesícula de Graaf (Birchoff y Davaine). No todos los ovisacos de un ovario se desarrollan á la vez ni contienen todos óvulos en este grado de desarrollo; de aquí las *superfataciones*. A partir de la pubertad, es cuando se ve en cada época de celo (que es una especie de flujo catamenial) desarrollarse uno ó dos ovisacos y éstos suelen ser los que se encuentran en la periferia del ovario: se hinchan, crecen, se espesa el contenido y, por último, se rompe y deja escapar el óvulo arrastrado por los restos del torbellino prolígero (*cumulus proliger*). En este momento es cuando de ordinario aparece la fecundación por la llegada de su contribuyente *zoospermo*. Sigue á la dehiscencia de la vesícula una cicatricula, como es consiguiente, llamada cuerpo amarillo, por teñirse de este color, efecto de la hemorragia resultante; pero, cosa rara, si es fecundado y desarrolla los fenómenos de la gestación, esta cicatricula es sólo aparente; se hipertrofia el ovisaco de un modo simpático ó reflejo para atrofiarse después y presentar el verdadero cuerpo amarillo ó cicatricula. Omitimos los fenómenos que concurren en la formación de esta cicatriz, porque después de no afectar al fondo de la cuestión, nos llevaría mas lejos de nuestro propósito.

Habidos en consideración estos breves detalles, aproximémonos gradualmente á los hechos que tratamos.

Los équidos son uníparos, pero, por circunstancias excepcionales y no bien determinadas, suelen ser múltiparos. Mientras unos hacen depender el fenómeno exclusivamente del macho, otros le atribuyen á la hembra. Ambos sistemas son exclusivos, puesto que la experiencia nos enseña que lo mismo puede existir en uno que en otro sexo, y no habrá un solo individuo que desconozca casos de este género, por lo que nos limitare-

mos á enumerar las principales causas de la gestación doble, quedando así explicada la triple, cuádruple y demás pluriparas.

Aunque es general que los fenómenos de madurez se concreten á un solo huevo, sucede, sin embargo, que pueden romperse dos ó más vesículas de Graaf en una misma época, en uno ó en los dos ovarios, y fecundarse en un solo coito ó por dos separados por algunos días y aun meses, como lo demuestra Plinio, Gordonius, Buffon, Nosten, Person y Menuer; en el primer caso tenemos (si están en condiciones fecundantes los elementos conjugantes), la gestación doble; en el segundo, la superfetación, y aunque se trate del cruzamiento de variedades, no es menos curioso el hecho que nos refiere Pru de un feto bicefálico cuyo cuerpo era blanco lo mismo que una de sus cabezas, siendo la otra de mulato y presentando todos los caracteres de la raza negra.

(Concluirá.)

PEDRO PÉREZ SÁNCHEZ.

PATOLOGÍA INTERNA ⁽¹⁾

De los cólicos en el caballo y su tratamiento, principalmente por la electricidad, por M. A. Laquerrière.—Versión española de D. Arturo Gallego.

(Continuación.)

Añadiremos que las contracciones de las paredes abdominales disminuyen la capacidad de la cavidad que dichas paredes circunscriben. Al mismo tiempo los expresados órganos rechazan y comprimen la masa gastrointestinal y su contenido con una energía proporcional á la fuerza excitadora empleada. Y respecto al pecho, indicaremos que se dilata en su diámetro anteroposterior por la elevación del diafragma, al mismo tiempo que se reduce en su diámetro transversal por la acción simultánea que los músculos abdominales y el diafragma ejercen sobre los hipocondrios. En el conejo es donde hemos comprobado más claramente toda la serie de fenómenos de contractilidad ocasionados de una manera artificial por el empleo de las corrientes inducidas. El espesor, relativamente mucho más considerable de las paredes gastrointestinales del perro, nos hace creer que este animal es menos á propósito para este género de experiencias. Una vez descriptos, aunque muy ligera-

(1) Véase el número 1.283 de esta revista.

mente, los efectos de la corriente inducida sobre el tubo digestivo, vamos á reseñar desde luego las últimas experiencias realizadas. Por los casos á continuación expuestos, se podrá juzgar de todos los demás aquí no mencionados, puesto que su reseña sólo sería la repetición continua de los mismos fenómenos.

Experiencias en un caballo.—El 9 de Diciembre de 1881, á la una y cuarto de la tarde, la yegua *Louve*, atacada de artritis traumática en la rodilla izquierda, fué sacrificada por sección de la médula espinal, en la región occipital. A continuación de la muerte se estableció una corriente rectoabdominal, después rectolumbar, y rectobucal con la bobina Ruhmkorff y más tarde con el aparato Tripier, influenciados por la pila Grenet; el polo negativo fué dirigido al recto. Las contracciones producidas con la bobina Ruhmkorff fueron excesivamente violentas, determinando contorsiones enérgicas en la cara y contrayendo todo el cuerpo; las contracciones determinadas con las bobinas de hilo grueso de Tripier fueron igualmente muy sensibles, pero en menor grado; estas últimas eran más débiles, á medida que se disminuía la intensidad de la corriente. La piel del abdomen fué pronto levantada y las vísceras de la misma región puestas al descubierto. Mientras duraba esta operación, el circuito se cerró directamente sobre los diversos músculos del antebrazo y de la cabeza, puestos igualmente al descuberto. Se obtuvieron así contracciones muy fuertes interesando por entero cada músculo interpolar; cuando la piel, una aponeurosis ó algún tejido celular condensado son comprendidos en el circuito y como intermediarios entre los polos y el músculo, las contracciones manifiestas son asimismo más débiles.

A la una y veinticinco minutos de la tarde se estableció una corriente rectoepigástrica, dirigiendo el polo negativo al recto y el positivo cerrado á la piel ó ya directamente á la región epigástrica denudada, empleando una bobina de hilo grueso. Esta corriente provocó, sobre todo cuando la piel no se hallaba comprendida en el circuito, contracciones excesivamente intensas del diafragma, de los músculos abdominales, de las fibras lisas del estómago y del intestino.

A la una y treinta: corriente rectobucal, con el aparato Tripier al principio y la bobina Ruhmkorff; después contracciones muy marcadas de los músculos de la cara, de los estriados de la cavidad abdominal y de los lisos del canal gastrointestinal; las contracciones fueron violentas con la bobina Ruhmkorff. Con uno ó con otro aparato, los efectos observados en el sistema gastrointestinal son los ya precedentemente descritos.

A la una y treinta y tres: corriente rectoepigástrica con la bobina Ruhmkorff. Contracciones violentas excesivas; á cada una de ellas el

diafragma tiende á levantarse ó elevarse, arrastrando hacia atrás toda la masa intestinal. Al propio tiempo los músculos abdominales se contraen y comprimen enérgicamente las vísceras intestinales, cuyos movimientos peristálticos y antiperistálticos son vigorosamente excitados.

A la una y cuarenta: los intestinos salen en parte de su cavidad receptora y la matriz fué puesta al descubierto. Corriente rectouterina; excitador positivo puesto en la bifurcación de los cuernos del órgano expresado. Bajo dicha influencia, el útero se contrae y se vuelve sobre sí mismo, pero con gran lentitud. *La acción retráctriz persiste visiblemente después de abierto el circuito.* Esta propiedad de las corrientes sobre la matriz es preciso hacerla constar bajo el punto de vista, en Medicina humana, de contrariar la involución del mencionado órgano y los cambios de situación tan frecuentes á que está expuesta.

A las dos: los excitadores olivares utilizados hasta entonces, fueron reemplazados por agujas. Estas se implantaron sucesivamente á 0m,50, 0m,30, 0m,15 y, por último, á 0m,10, la una de la otra, sobre el recto. La porción intestinal comprendida en el circuito se retrajo en su longitud al propio tiempo que se estrechaba en su diámetro, en el punto de aplicación de los excitadores; sobre todo, en el negativo se formó una verdadera estrangulación. Esta experiencia, practicada sobre los manojo musculares del intestino grueso, puso de manifiesto que los expresados manojo no son solamente bridas de reforzamiento, sino que además gozan en realidad, si bien de una manera un tanto obscura, la propiedad especial del músculo, es decir, la contractilidad.

A las dos y cinco: una de las agujas fué implantada en la región epigástrica; la otra lo fué en diferentes puntos de una extremidad posterior. Establecida así la corriente provoca la contracción y la elevación del diafragma, así como las contracciones musculares de las regiones posteriores del cuerpo.

A las dos y diez: corriente cerrada sobre los párpados y en los labios; las contracciones se desarrollan desde luego, pero son más débiles comparativamente con las del principio de las experiencias.

A las dos y doce: póngase el estómago al descubierto; se cierra la corriente en el cardias y cerca del anillo pilórico. La contractilidad existía aún bajo la influencia de la excitación artificial de la corriente, la cual, por otra parte, era muy débil en toda la víscera considerada en general; esta contracción se acusaba principalmente por una estrangulación en el punto de aplicación de los excitadores. Diferentes oclusiones de circuito efectuadas sobre el intestino delgado apenas dieron resultado más notable.

A las dos y veinte: la contractilidad parecía estar muy debilitada en todos los músculos de la vida vegetativa, y, sin embargo, colocando

ambas agujas á 0^m,30 la una de la otra, sobre un asa del intestino delgado, pudieron observarse que se formaban estrangulaciones en los puntos de aplicación de aquéllas. El efecto así conseguido se produce lentamente, pero su acción persiste aún después de abierto el circuito.

A las dos y veinticinco: la contractilidad de los músculos estriados continúa siendo muy viva en todo el organismo. En las extremidades la contracción de sus músculos es muy fuerte, cerrando el circuito sobre la herradura: esta contracción es mucha más débil cuando aquél hágase cerrado sobre los tejidos del casco ó sobre la piel recubierta de pelo.

(Se continuará.)

PROFESIONAL

Las Inspecciones de carnes.

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío y estimado colega: Hace algún tiempo prometí á usted ocuparme de un asunto que me afectaba directamente y que en mi concepto ha de tener algún interés para la clase, y como quiera que lo ofrecido es deuda, voy á cumplir mi compromiso, con objeto de si lo cree usted de alguna utilidad para nuestros comprofesores, tenga la amabilidad de insertarlo en la revista de su digna dirección, con lo que me hará usted un favor que agradeceré en extremo.

Bien sabe usted, Sr. Director, que con fecha 20 de Febrero próximo pasado salí de esa con objeto de fijar mi residencia en esta localidad (Piedrahita), por el hecho de ser el pueblo donde nací y encontrarse en él los seres para mí más queridos. Pues bien, este pueblo, que por su situación topográfica es uno de los más pintorescos de la antigua provincia de Avila, situado en la falda Oeste de una de las ramificaciones de la cordillera carpetovetónica y de la pintoresca sierra de Gredos, limitado por el Barco, Béjar y la capital de la provincia, se halla atravesado por una importante carretera, que partiendo de Avila le une con las otras dos poblaciones que le limitan, circunstancia que da un gran movimiento á la parte *mecánicocientífica* de nuestra profesión, país, por otra parte muy ganadero, y cuyos detalles doy á usted á conocer para que se forme una idea de las inmejorables condiciones que tiene este pueblo para la vida de un Veterinario. Una vez que hube fija-

do mi residencia en esta localidad y abierto mi establecimiento, teniendo la seguridad de que otros dos Veterinarios que en ésta ejercen nuestra noble profesión procedían de las célebres Escuelas libres, y que sus títulos no se hallan rehabilitados como se determina en los artículos 4.^º y 5.^º del decreto del Ministerio de Fomento, fecha 28 de Septiembre de 1869, por cuya razón y con arreglo al artículo 3.^º del citado decreto y artículos 1.^º y 2.^º de la Real orden de 27 de Agosto de 1872 vigente hoy, creí me pertenecía la inspección de carnes, que por aquella fecha se hallaba, como se encuentra en la actualidad, desempeñada por uno de dichos señores, por cuya razón solicité del Municipio de esta villa el desempeño de dicho cargo. Pero antes de hacerlo, guardando consideraciones que jamás debí guardar y por el solo hecho de haber sido el actual Inspector de carnes mi maestro en la parte mecánica en los primeros años de mi aprendizaje, tuve una entrevista con dicho señor, en la cual le hice presente mi pretensión y las razones que para ello me asistían; por cierto que al oír su contestación recordé el artículo que bajo el epígrafe del *Intrusismo en la carrera de Veterinaria* y el pseudónimo de *Un Veterinario*, publicó su valiente revista en el número 1.240.

Pudiera dar cuenta á usted, Sr. Director, de la cruda guerra que estos señores que llevan el nombre de Veterinarios me vienen haciendo, pero guerra sorda y cruel, envuelta en la sombra, pretendiendo desestimarme por cuantos medios están á su alcance, mas siempre ocupando la retaguardia y jamás las avanzadas, pero no la hago hoy, no por temor á ser desmentido ni mucho menos, ni por rehuir la discusión, pues sé bien la misión de todo aquel que en las lides periodísticas lanza un reto á personalidad determinada, y jamás, como usted sabe, he osado huir del palenque, sobre todo si antes con palabras ó con acciones he sido provocado; mas pretendo sólo por hoy ocuparme del asunto á que antes me refiero, y por otra parte sería poco propio, dada la índole de esta revista, un artículo de esta naturaleza; así es que me concretaré ha hacer públicas las declaraciones que dicho señor me hizo en nuestra ya mencionada entrevista.

Como anteriormente dejó expuesto, le expliqué mi pretensión y las razones que me asistían, y su contestación fué como sigue: *Veo que, efectivamente, tienes derecho á desempeñar dicho cargo, pero las leyes se hacen cojas cuando se quiere y puedes quedarte sin ello* (1), palabras textuales y que si no recuerdo mal, escuchó uno de los individuos del Ayuntamiento, que precisamente fué después comisionado para informar sobre la instancia que yo había presentado, de manera que puede usted juz-

(1) Bravo, valiente. Y viva el respeto á lo legislado. (L. D.)

gar del estado en que mi ánimo saldría de tal entrevista. Pocos días después, con fecha 22 de Marzo próximo pasado, presenté una solicitud al Ayuntamiento, en papel correspondiente, solicitando la inspección de carnes de este Municipio y citando las razones que con arreglo á la ley había para la destitución de dicho cargo en la persona que lo desempeñaba, como igualmente las que había para que fuera cubierta en el que suscribe ó en otro cualquiera que se hallara en condiciones legales para desempeñarla, y después de estar durmiendo el expresado documento por espacio de tres meses el sueño de los justos en este Ayuntamiento, por causas para mí desconocidas, se me comunica con fecha 21 de Junio último el siguiente oficio:

“Hay un sello que dice: *Alcaldía Constitucional de Piedrahita.* — El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de este día, en virtud del dictamen emitido por la Comisión de su sesión con fecha 13 de Mayo último, por consecuencia de la instancia presentada por usted con fecha 22 de Marzo próximo pasado, ACORDÓ NO ACCEDER Á LO SOLICITADO, PUES QUE EN LA ACTUALIDAD NO ESTÁ VACANTE LA PLAZA de Inspector de carnes á que usted aspiraba en su referida solicitud. — Lo que participo á usted para su conocimiento. — Dios guarde á usted muchos años. — Piedrahita 21 de Junio de 1893. — PEDRO ORTIZ. — Hay una rúbrica. — Sr. D. Esteban Saucedo, vecino de esta villa.”

Aun cuando al presentar mi justísima y legal pretensión esperaba tal resolución de este Ayuntamiento, sin embargo, me extrañó bastante el recibir el anterior oficio, porque aquí, como en todas partes, sé que pueden mucho los manejos y los caciquismos políticos, y me convencí desde luego de que el actual Inspector de carnes tenía razón cuando me decía *que las leyes eran cojas cuando algunos deseaban que así fuesen;* pero lo que sí me llamó extraordinariamente la atención y creo que á usted le ha de suceder lo propio, es el punto base en que se funda el Ayuntamiento para desestimar mi legítima pretensión, *¡que se halla cubierta la plaza!* necesidad tuve de fijarme bien y de leer el oficio por segunda vez para convencerme de que no había otro punto en el cual se fundaran. ¿*Conque se halla cubierta la plaza?* En primer lugar debo decir que yo no solicitaba la plaza *como vacante*, pues bien sabía yo que se hallaba cubierta; la pretendí *sólo fundándome en las disposiciones vivientes*, las cuales, las autoridades más que nadie, tienen obligación de hacer cumplir; ese era y es mi derecho.

Ya lo sabéis, mis queridos compañeros, *¿de qué os servirá* estudiar si os lo han de pagar de esa manera tan vil y tan asquerosa en el pueblo donde vayáis á estableceros?, sobre todo si os topáis por vuestra desgracia con uno de esos... señores salidos de las celeberrimas Escuelas libres; con uno de esos que se llaman Veterinarios por poseer un diplo-

ma que les autoriza *nada más que para el ejercicio privado de la profesión*, aun cuando desconozcan lo que es una fiebre; esto no es óbice para que os quedéis sin todo aquello que solicitéis, aun cuando os amparen las leyes; para ellos no rezan éstas, sobre todo si el cargo que en justicia pretendáis se halla retribuido en alguna forma, porque cuando aquél es honorífico, renuncian al momento si se les ofrece. Ya saben mis compañeros que no juzgo por las apariencias, puesto que toco los efectos de la triste realidad. Pudiera entrar en otro género de consideraciones, pero el temor á hacerme demasiado extenso por una parte, mis múltiples ocupaciones por otra, y el tener pensamiento de volver sobre este y otros asuntos de algún interés profesional, me hacen dejarlo para otro día, haciendo presente que no hallándome conforme con el dictamen del Ayuntamiento, he interpuesto recurso de alzada ante la primera autoridad gubernativa de la provincia (1), y de cuyo resultado daré cuenta á usted en cuanto me lo comuniquen.

Saludando á usted, Sr. Director, y á los ilustres lectores de su valiente revista, se despide hasta otro día su afectísimo comprofesor,

Q. B. S. M.,

ESTEBAN SAUCEDO.

Piedrahita 10 Julio 1893.

BIBLIOGRAFÍA

LE CHIEN, races, hygiène et maladies, por M. J. Pertus. Médico Veterinario de París (Librería de J. B. Bailliére. Paris.)

Este volumen es una exposición completa de todo cuanto se relaciona con el perro. M. Pertus pasa revista á las diferentes razas, especies

(1) Ha hecho perfectamente nuestro amigo Sr. Saucedo en acudir en recurso de alzada ante el Gobernador civil de Avila, según le aconsejamos en su dia. Aquella superior autoridad seguramente que le hará justicia y hará saber al mismo tiempo al Ayuntamiento de Piedrahita que no se pueden hacer *monterilladas* en asuntos tan claramente preceptuados como el presente. Espere tranquilo nuestro estimado compañero la resolución gubernativa de la provincia, que ciertamente será favorable, como no puede menos, á sus justas y legítimas aspiraciones. Mas si por una de esas inexplicables circunstancias el Gobernador de Avila no resolviese en justicia, apele entonces el Sr. Saucedo en el acto al Ministro de la Gobernación, quien de plano fallará, cual debe, un asunto ya allanado y legislado hace años. La razón no asiste á esos señores Veterinarios... *privados*, ó de ejercicio *puramente privado*, y por lo tanto la justicia fallará, y hará bien, en contra de los mismos. Y si no al tiempo. (L. D.)

y variedades, indicando su valor relativo y el servicio que nos pueden prestar estos animales. El primer capítulo está adornado con 30 figuras representando otros tantos principales tipos.

Nuestro ilustre colega francés expone á seguida cuanto se relaciona con el exterior, la edad, la higiene, la alimentación, la habitación, el cruzamiento y el parto. Aborda después el autor el estudio de las enfermedades contagiosas de la piel, del tubo digestivo, del aparato génito-urinario, oftálmicas, auriculares, los accidentes de caza y las operaciones quirúrgicas, terminando la obra con una detallada reseña de las curas, vendajes, suturas y formulario de los medicamentos aplicables á las enfermedades de los perros.

El libro de M. Pertus claramente escrito y al corriente de los últimos adelantos de la ciencia, debe ocupar un lugar preferente en la biblioteca de nuestros colegas.

Q.

GACETILLAS

Los Veterinarios militares y el presupuesto de Cuba.—Después de algunos tiquis miquis se aprobó al cabo y al fin la obra magna del ilustre Ministro de Ultramar, Sr. Maura. Tendrán, pues, en Cuba, un presupuesto verdad y beneficioso á los intereses de la Gran Antilla. Entre las modificaciones que ha sufrido, todas ellas racionales y justas, se encuentra una enmienda del Diputado Sr. Gascón, aceptada por el ilustrado y simpático Sr. López Domínguez y aprobada por el Congreso, que además de suponer una economía evidente, evitará la propagación de la terrible enfermedad contagiosa del caballo á la especie humana. Por dicha enmienda se crea en el ejército de Cuba un Jefe de sanidad veterinaria con un Secretario y se restablecen los Oficiales Veterinarios de la Guardia civil.

Justos plácmes merecen los señores Ministros de Ultramar y Guerra, la comisión de presupuestos y el Sr. Gascón, que defendió la enmienda.

Más adhesiones.—Nuestros queridos compañeros D. Ramón Claverol Millán, de Arnés (Tarragona); D. José Millán, de Fresno de Cantespino (Segovia); D. Manuel Daldá y Alda, de Cervera de la Cañada (Zaragoza); D. Francisco Company, de Alicante, y D. Casimiro Bribiesca Andrés, de Santo Tomé (Jaén), se adhieren incondicionalmente en entusiastas cartas á la petición de nuestros estimados compañeros de Galicia.

Tercer Congreso de la tuberculosis.—Ha terminado sus tareas el Congreso que para el estudio de la tuberculosis se venia celebrando estos días en París. En el gran anfiteatro de la Escuela de Medicina, donde se han celebrado las sesiones, han dejado oír su elocuente y sabia palabra las eminentes médicas y veterinarias del vecino país. Allí, movidos todos por un deseo idéntico, el de combatir tan terrible dolencia, con objeto de arrebatar á la muerte la existencia preciosa de la juventud del siglo, han mostrado los especialistas su entusiasmo y sus profundos conocimientos para hallar la profilaxis de la tisis, ora desarrollando en forma de discurso sus estudios y sus observaciones, ora descendiendo al terreno más eficaz de la práctica, trasladándose á los hospitales á fin de ejercitarse en casos vivos. No sólo para los que siguen con interés, por la índole de su profesión, el movimiento científico en el extranjero, sino también para los profanos en la materia, las conclusiones acordadas por dicho Congreso son de gran trascendencia y, como lo creemos así, publicamos á continuación las tres más importantes:

3.^a, las carnes de vaca no deben ponerse á la venta hasta después de haber sido reconocidas como sanas por un Inspector Veterinario; 7.^a, se obligará á las compañías de ferrocarriles á desinfectar regularmente los coches de viajeros, pues en la aglomeración de éstos puede desarrollarse el germen tuberculoso, y 9.^a, en el estado actual de la ciencia, la ventilación continua por medio del aire puro es uno de los elementos más poderosos y eficaces en el tratamiento de la tisis, y el Congreso entiende que los hospitales destinados á los tuberculosos deben construirse en el campo.

Vacantes.—Lo están la plaza de Veterinario de Peralveche (Guadalajara), que produce 60 fanegas de trigo de primera calidad, sin contar con el herraje, que representa una buena suma, y las Subdelegaciones de Veterinaria de Cifuentes, Sacedón y Pastrana, de la misma provincia.

Acuerdo de Gobernación.—Por Real orden de 27 del pasado Julio se ha dispuesto, de acuerdo con la Real orden de 21 de Marzo del 85, que la matanza de cerdos en Barcelona comprenda desde 1.^o de Noviembre al 31 de Marzo de cada año.

Acuerdo de Guerra.—Por Real orden de 31 de Julio último se ha concedido el reemplazo para Calahorra (Logroño) al Veterinario segundado D. Luciano Fernández Visaires.

Defunción.—Ha fallecido en Membrilla (Ciudad Real) el padre de nuestro querido compañero y amigo D. Manuel Ortiz, á cuyo colega acompañamos en su justo dolor.